



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para gestionar las discrepancias en el inventario

MPIT-DCS-GC-081

Revisión Original

Procedimiento para gestionar las discrepancias en el inventario

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original	Israel Morales / Supervisor Almacén y Rotables	Mario Cruz / Gerente de Cadena de Suministro	Lucia del Sol / Director de Cadena de Suministro

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Agosto 2018	Edición Original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es el Gerente de la Cadena de Suministro.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Cadena de Suministro
2. Gerencia de Cadena de Suministro
3. Gerencia de Contabilidad

4. Almacenes

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

Pareto El principio de Pareto es también conocido como la regla del 80-20, distribución A-B-C, ley de los pocos vitales o principio de escasez del factor.

Rotación Es el indicador que permite saber el número de veces en que el inventario es realizado en un periodo determinado.

2.2. Objetivo

Establecer los lineamientos para la implementación de los conteos cíclicos por el Área de Almacén Técnico.

2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas involucradas en el manejo y administración de partes, componentes y consumibles que se encuentran en el inventario y que son utilizadas en el mantenimiento de las aeronaves de TAR Aerolíneas.

2.4. Referencias

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Jefe de Almacén

1. Establecer la programación de un conteo cíclico mediante análisis ABC es realizar un análisis de Pareto sobre las unidades de existencia, utilizando el método deseado; valoración por dinero / rotación / combinación de ambas.
2. Definir la frecuencia con la que se realizará el conteo a cada categoría; no existe una regla para definir la frecuencia de conteo de cada artículo, esto se hace teniendo en cuenta el tiempo que le toma al encargado del inventario realizar el conteo en un día.
3. Una vez que se detecten los hallazgos, se deberá corregir e investigar la causa raíz que lo originó con el fin de prevenir imprecisiones en los procesos y mantener una alta confiabilidad del inventario.

2.6. Descripción del procedimiento

El primer paso para realizar un conteo cíclico mediante análisis ABC es realizar un análisis de Pareto sobre las unidades de existencia, utilizando el método deseado; valoración por dinero / rotación / combinación de ambas.

Se debe decidir con qué frecuencia se va a contar cada categoría; no existe una regla para definir la frecuencia de conteo de cada artículo, esto se hace teniendo en cuenta el tiempo que le toma al encargado del inventario realizar el conteo en un día.

Una vez se conoce la frecuencia de conteo deseada, multiplicaremos el número de las unidades de existencia en cada categoría por dicha frecuencia, estableciendo así el número total de conteos.

Clasificación	# de Artículos	Frecuencia Cont	Total de Conteos
A	275	10	2,750
B	525	4	2,100
C	1,700	2	3,400
		TOTAL	8,250

Una vez que conocemos el número total de conteos por clasificación ABC, dividiremos este número total de conteos entre el número de días de conteo; supongamos que el ciclo dura un año, siendo el número de días de conteo (según calendario definido y asociado al conteo) de 240; teniendo como base 48 semanas al año; cada semana con 5 días hábiles para realizar la actividad.

- Número de artículos a contar por día = total de conteos/días de conteo
- Número de artículos a contar por día = 8,250/240
- Número de artículos a contar por día = 34.37 (35)

Tras haber determinado el número de artículos a contar por día, 35 en este caso, determinaremos cuántos artículos de cada categoría se contarán a diario. Se tendrán en cuenta los siguientes pasos:

- Dividir el número de conteos anuales en cada categoría por el número total (anual) de conteos. Con esto se establece el porcentaje de conteos que corresponde a cada categoría sobre el total de los conteos.
- Se multiplica el porcentaje total para ABC por el número de artículos que van a contarse diariamente, estableciendo de esta manera la cantidad de cada categoría que se contará cada día.

2.7. Documentos aplicables y/o anexos

No aplica.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/081?rev=1564072572>



Last update: **17/11/2021 16:26**